Sesión 9

Dia 24 de Enero de 1893

Presentes

Presidente
Guido
Herrera
Garcia
Con aviso
Barra

Abierta la sesión á las 2 p. m. diose lectura del acta de la anterior que fue aprobada.-

Ocupose en seguida el Consejo de los asuntos al despacho y resolvió:

a.) Contestar al Consejo Superior de Educación de Corrientes que se remite la subvención correspondiente al 3.er cuatrimestre de 1891 y que se espera envie las planillas de los cuatrimestres del año pasado. Expte 143.-

b.) Habiendo sido nombrada la maestra Normal Doña Mariana Escalada para desempeñar el cargo de ayudante en la escuela Nº 14 del 15.º Distrito, hasta la terminación del año escolar de 1892, no debe figurar en las planillas después de las fecha determinada. Se confirmará en propiedad su nombramiento de ayudante si resultare de los datos que arroje la Estadística escolar correspondiente á Marzo próximo, ser necesaria una empleada más para atender las clases. Expte. 1639.-

c.) Ordenar al Depósito practique las reparaciones necesarias y á la brevedad posible, en la claraboya de la Escuela Superior de niñas del 6.º Distrito. Expte 97.-

d.) Aprobar el presupuesto presentado por el Sr. Rimathé para sacar copias fotográficas de varios planos de edificios escolares, destinadas á la Exposición de Chicago. Las dimenciones de dichos planos serán 30 por 40 cent.s. El precio $40 % la primera docena de copias en cartón y $24 % la segunda. El número de copias de cada ejemplar 24. Expte 168.-

e.) Anotar, publicar y archivar la nota del Ministerio de Gobier

de Mendoza, en la que manifiesta haber recibido la del Consejo, declarando queda acogida dicha Provincia á los beneficios de la Subvención Nacional. Expte 170.—

f.) Contestar al Inspector Nacional de la Rioja que el Consejo cree de poca utilidad por ahora la visita de inspección proyectada á las escuelas de la campaña de esa Provincia, de acuerdo con lo informado por el Inspector General. Expte 1934.—

g.) Atento lo solicitado por el 4º Distrito en la nota expte. 2783, pidiendo la destitución del Subpreceptor D. Antonio Illas por faltas inconciliables con el cargo que desempeña; y de conformidad con el dictamen del Inspector de la Sección; queda suspendido dicho empleado, al que se dará vista de este expediente á los efectos de los artºs 86 y 87 del Reglamento Gral. de Escuelas. Evacuada la vista ó transcurrido el término de seis dias sin hacerlo, vuelva al despacho.

h.) 1º Autorizar al Consejo Escolar del 12º Distrito para que incluya en las planillas de sueldos durante las vacaciones á la ayudante interina Sta Petrona Magalhaes,

2º Elevar la terna correspondiente para nombrar reemplazante de la Sra de Ortiz, si fuese de necesidad, en la forma que lo establece el artº 42 inc 7 de la Ley de Educación.

3º Manifestar á la Subpreceptora Sta Juana Varela que no es posible concederle mas licencias y que al empezar el curso escolar debe presentarse en la escuela con el fin de hacerse cargo de su clase, de acuerdo

con lo informado por el Inspector. Expte 111.—

i.) Pasar circular á los Consejos Escolares de los Distritos 2°, 3°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 16°, á fin de que ordenen á sus Secretarios remitan á la mayor brevedad, las planillas estadísticas de las escuelas particulares, y que se sirvan advertirles que este Consejo ve con desagrado esa falta de cumplimiento á lo ordenado por la Ley.— Expte 172.—

j.) Dirigir la nota acordada al Consejo Gral. de Córdoba, acompañando copia de lo informado por Contaduria, relativo á útiles pedidos. Expte 2779.—

k.) Archivar el expte Nº 597.—

l.) Mandar publicar el informe del Consejo Escolar del 4° Distrito que se refiere á los exámenes de las escuelas comunes del Distrito en el año ppdo. Expte 2865.—

ll.) Dirigir al Ministerio de Instrucción Pública la nota acordada respecto á las obras domiciliarias en los edificios escolares.

m.) Publicar la nota en que se comunica haberse constituido el Consejo Escolar del 13° Distrito en la forma siguiente:

Presidente ——— Dr Gerónimo Loreto
Vice Presidente — D. Domingo Ciel...
Tesorero ——— " Severo Salas
Vocales ——— " Emilio Vistorica y D. Bartolomé Cafferata

n.) Declarar acogida á los beneficios de la Ley de Subvención nacional á la Provincia de Salta por haber cumplido las disposiciones de dicha Ley. Publicar la parte pertinente de la Ley de Presupuesto del Consejo Gral. de Edu-

sación de dicha Provincia. Expte 2900.—

o.) Anotar y publicar la nota en que se manifiesta haberse hecho cargo de su puesto de Secretario Subinspector del 12º Distrito, D. Jaime Torrells. Expte 181.—

p. Mandar abonar:
Al Consejo Superior de Educación de Corrientes por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1891, la suma de $13,640.38 c/m/n.— habiéndose descontado $692.95 c/m/n importe de factura de útiles remitida en ese año. Expte 2831.—
A D. Manuel de Azcárate por bancos escolares entregados al Depósito $3280.65. Expte 36.—
A D. Felix Lajouane por textos y útiles entregados al Depósito, $104.30.— Expte 137.—

Se levantó la Sesión á las 5 p.m.

B. Zorrilla

J. Diez Mori
Srio